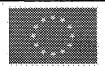


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL **SALVADOR**



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PROYECTO; "PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD" ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: LG/0407/0064/2016 Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de septjembre de 2016. ORDEN No.: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT DISTRIBUIDORA QUINBO, S.A. DE C.V. 0614-271007-101-3 0407 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN ÚNEA: COMPRA DE BIENES (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133) cópigo UNIDAD DE MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL CÓDIGO ONU CANTIDAD DESCRIPCIÓN TÉCNICA MOCHILA CON LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE: ELABORADA EN MATERIAL MICROFIBRA COLOR CAFÉ, MEDIDAS: UN LOGO BORDADO DE 33 CENTÍMETROS DE LARGO X 41 CENTÍMETROS DE ALTO X 11 CENTÍMETROS DE FONDO, DEBERÁ INCLUIR DOS LOGOS BORDADOS AL FRENTE, CON MEDIDAS DE 3 PULGADAS DE LARGO X 3 PULGADAS DE ALTO, EL SEGUNDO LOGO DE MEDIDAS: 2 PULGADAS DE LARGO X 2 PULGADAS DE ALTO: ESPACIO FRONTAL PARA LAPTOP, CON COMPARTIMIENTO INTERNO, BOLSA INTERMEDIA NO UNIDAD 52150000 54199 60 47.85 \$ 2,871.00 CON ORGANIZADOR, INCLUYE 4 COMPARTIMIENTOS, DOS ASAS AL HOMBRO Y **ESPECIFICA** AGARRADERO CON REVESTIMIENTO DE ALUMINIO. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE DE LOS LOGOS A BORDAR, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DE LAS MOCHILAS. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROXANA GAVIDIA, TEL: 2244-2787, E-MAIL: rgavidia@ciudadmujer.gob.sv. MONTO TOTAL (SIN IVA) \$ 2,871.00 MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO 00/100 DÓLARES. REFERENCIA: justificación: la presidencia de la república/secretaría de inclusión social/programa ciudad mujer (subvención unión europea: dci-ala/2014/341-133) soucmup ES UNA INSTITUCIÓN DEDICADA A PROMOVER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS, A TRAVÉS DEL FOMENTO DE LA 0029(15-08-2016) cópigo: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD. PARA ESTO, SE REQUIERE DE EL SUMINISTRO DE MOCHILAS, PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO QUE REALIZA LA GERENCIA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO; CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS EQUIPOS CUENTEN CON LOS MATERIALES NECESARIOS RESOLUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES. RA/LG/(CC)(B)/0064/2016 ADJUDICATIVA, cóntgo:

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

TIEMPO DE ENTREGA DEL BIENSERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

- LA ENTREGA DE LOS BIENES/LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (SUBVENCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA: DCI-ALA/2014/341-133.

